

Maestría en Ciencias Penales con Especialidad en Jurídico Penal

El programa de la Maestría en Ciencias Penales con Especialidad en Jurídico Penal, tiene por objetivos:

- 1.- Preparar personal jurídico y Académico de alto nivel.
- 2.- Formar investigadores capaces de innovar e inducir al crecimiento de las técnicas y metodología jurídica.

Perfil de Egreso: El egresado de la Maestría en Ciencias Penales habrá adquirido los conocimientos necesarios en las áreas de la jurisprudencia Penal, así como el dominio pleno en la temática del mismo, desarrollará su criterio como profesional de las leyes penales basado en los valores éticos, humanos, filosóficos de justicia y equidad.

1er. Semestre

Metodología, Docencia e Investigación Jurídicas
Fundamentos del Derecho Penal
Principios de la Criminología
Procedimientos Penales I
Teoría de la Norma Penal

2do. Semestre

Teoría de las Consecuencias Jurídicas del
Delito y del Derecho de su Ejecución
Garantías Constitucionales y el Derecho Penal
Principios de Criminalística
Procedimientos Penales II
Teoría del Delito I

3er. Semestre

Teoría de la Tentativa
Teoría Pedagógica
Autoría y Participación en el Delito
Procedimientos Penales III
Teoría del Delito II

4to Semestre.

Amparo en Materia Penal
Didáctica y Sistemas de Enseñanza en
Materia Penal
Concurso de Leyes y Delitos (Su Teoría)
Política Criminal
Seminario de Tesis

